

ACTA 521

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:00 hs del 3 de marzo de 2022, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, con la presencia de la Directora Decana, Pamela Tolosa y los siguientes consejeros: María Mercedes Pipo, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Nicolás María de la Cruz, Andrés Bouzat, Fabiana Beatriz Vera, Juan Facundo Ramos, Francisco Manuel Pereyra, Candela Rocío Schustik, Cassandra Pérez Tourn, Paulina de Felice y Aldana Giselle Nungeser.

Actúa como Secretario Sebastián Arruiz. Se encuentran presentes los consejeros suplentes Gabriel Giuliani, Ludmila Merkel y Franco Jorge Bel.

1) Tratamiento del Acta N° 520

Se aprueba por unanimidad.

2) Informes de la Directora Decana

-Se establecieron postas de vacunación en los distintos edificios de la UNS, con el objetivo de estimular la vacunación de los estudiantes y la comunidad universitaria y estarán habilitados en los edificios de Alem y del campus de Palihue.

-Ayer se realizó una reunión del Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales a través de la plataforma Zoom. En la última semana de abril se realizará reunión de Secretarios Académicos, para discutir acerca de los estándares para la próxima acreditación de la carrera.

-La consejera Pipo comenta que se realizaron los 2 encuentros presenciales en el marco del curso de nivelación, donde se desarrollaron eventos y talleres en el campus. Los estudiantes recibieron información sobre bienestar social, asesoría pedagógica, equipos de tutorías, conocimiento de los espacios físicos, socialización vía juegos y espacios recreativos. Fue una experiencia interesante y dinámica.

-La consejera di Felice pide la palabra y manifiesta que a través de redes sociales la agrupación Grupo Académico está difundiendo una convocatoria para interesados/as en participar en un proyecto denominado “Educar para reinsertar” y eso ha generado mucha confusión entre los/as estudiantes. La consejera Pérez Tourn agrega que recibieron muchas consultas de estudiantes confundidos, que creen que se trata del programa institucional que tiene la UNS sobre educación en contextos de encierro, que las actividades apuntan a lo mismo, la manera en que se difundió y la denominación genera una confusión importante entre el alumnado. La consejera Schustik señala que incluso se creó una cuenta de Instagram con la denominación “Educar para reinsertar”, gestionada por miembros de Grupo Académico. Por ello, solicitan que se deje de difundir la convocatoria de esa manera ya que se estaría mezclando una actividad institucional de la universidad con la actividad de una agrupación estudiantil.

La consejera Nungeser manifiesta que la actividad que están difundiendo es distinta y diferente a la que se realiza en el programa de la UNS. Expresa que Educar para Reinsertar fue un voluntariado que existió desde antes que se cree el programa de Educación en

contextos de encierro de la UNS, que sus publicaciones y la convocatoria no genera confusión ya que son cosas distintas. La convocatoria apunta a estudiantes voluntarios que quieran colaborar con el apoyo de estudiantes privados de libertad para prepararse a rendir los exámenes para el ingreso a la universidad de mayores de 25 años sin estudios de secundario completo y otro tipo de actividades de apoyo voluntarias.

El Secretario Académico señala es posible que se haya generado cierta confusión con la convocatoria realizada de la manera que se hizo, pero no puede el Departamento censurar ese tipo actividades voluntarias que desee realizar una agrupación estudiantil. Lo que sí resulta esencial es marcar la diferencia entre esas actividades de una lista de estudiantes y las actividades institucionales que organiza la universidad. Por ello, se aclara que esa convocatoria en cuestión no cuenta con aval departamental y que constituye una actividad independiente realizada por estudiantes. El Programa de Educación en Contexto de Encierro de la UNS es en el que participan docentes y tutores estudiantes designados al efecto y, de hecho, en esta reunión se tratarán propuestas de designaciones y convocatorias específicas en ese marco.

El consejero Bouzat señala que si en las publicaciones que se realizaron se utiliza el logo del Departamento, de la UNS o el nombre del programa de la UNS, entonces hay que solicitar que se dejen de realizar ese tipo de publicaciones. Si no es así, entonces lo que debe hacer el Departamento es dejar en claro cuáles son las actividades que forman parte del programa institucional.

3) Prórroga Designación Cielo Gotlib Coordinadora Programa de Educación en Contexto de Encierro (expte. interno 7973/22)

Se aprueba por unanimidad, con la abstención de las consejeras Schustik, Pérez Tourn y de Felice.

4) Prórroga Designación Nahuel Tejada y Santiago Garrido, Ayudantes de Docencia A, Programa de Educación en Contexto de Encierro (exptes. internos 7974/22 y 7975/22)

La consejera Schustik indica que desde su agrupación no van a acompañar dichas designaciones y solicita que se prepare la convocatoria para cubrir dichos cargos.

Se aprueba por unanimidad prorrogar las designaciones por 1 año o hasta la sustanciación de las convocatorias para cubrir dichos cargos, lo que suceda primero, con la abstención de las consejeras Schustik, Pérez Tourn y de Felice.

5) Convocatoria Tutores/as del Equipo de tutorías del Departamento de Derecho (expte. interno 7971/22)

Se aprueba por unanimidad. Se amplía el plazo de inscripción al 8/4.

6) Convocatoria Tutores/as del Programa de Educación en Contextos de Encierro (expte. interno 7972/22)

Se aprueba por unanimidad. Se establece el plazo de inscripción al del 28/03 al 8/4, se establece que será requisito tener el 30% de la carrera aprobada y se dará especial valoración a la experiencia en educación en contextos de encierro.

7) Convocatoria Pasantías Internas (expte. interno 7996/22)

Se aprueba por unanimidad. Se establece el plazo de inscripción al del 28/03 al 8/4.

8) Reconsideración con Jerárquico en Subsidio Macarena Ayelén Kroneberger (expte. interno 7923/22, Dictamen Comisión de Interpretación y Reglamento)

Preside la reunión en este punto el Vicedecano Nicolás de la Cruz. Se aprueba por unanimidad, con la abstención de las consejeras Schustik, Pérez Tourn, de Felice y Nungeser.

9) Resoluciones generales carga de notas promoción Taller de Litigación Oral, Taller de Técnicas de Acceso a la Información Jurídica y Derecho del Consumidor (exptes. internos 7976/22, 7977/22 y 7978/22)

Se aprueban por unanimidad.

10) Solicitud de Excepción a la Nivelación – María Victoria Verdicchio (expte. interno 7966/22, Dictamen Comisión de Enseñanza)

Se aprueba por unanimidad.

11) Solicitud de Excepción a la Baja por Inactividad y Mantener Plan 2009 – María Paula Cascón (expte. interno 7965/22, Dictamen Comisión de Enseñanza)

Se aprueba por unanimidad.

12) Solicitudes de Excepción a las Correlativas: exptes. internos 7957/22 Agustina Torres; 7964/22 Nicolás Ignacio Tello (Dictámenes Comisión de Enseñanza)

En el expte. interno 7957/22, se somete a votación. Se obtienen 4 votos a favor (Schustik, Pérez Tourn, de Felice y Nungeser) y 7 votos en contra (Pipo, Zeballos Bilbao, de la Cruz, Bouzat, Vera, Ramos, Pereyra). Se rechaza por mayoría.

En el expte. interno 7964/22, se somete a votación. Se obtienen 4 votos a favor (Schustik, Pérez Tourn, de Felice y Nungeser) y 7 votos en contra (Pipo, Zeballos Bilbao, de la Cruz, Bouzat, Vera, Ramos, Pereyra). Se rechaza por mayoría.

13) Solicitudes de Equivalencia Externa: Alejo Agustín Pescadere (expte. UNS, Dictamen Comisión de Enseñanza)

Se aprueba por unanimidad.

SOBRE TABLAS

14) Aprobación Cursos de Posgrado: exptes. internos 7986/22 Criminología; 7987/22 Derecho Privado Constitucional; 7988/22 Diversas Perspectivas del Derecho Familiar I

Se aprueban por unanimidad.

15) Donación de Material Bibliográfico – Mario Arruiz (expte. interno 7989/22)

Se aprueba por unanimidad.

16) Solicitud de Auspicio XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil (expte. interno 7990/22)

Se aprueba por unanimidad.

17) Aval Jornada “Delitos contra la fauna silvestre: enfoques, escenarios y extinción de especies” – Carlos Alberto Luisoni (expte. interno 7993/22)

Se aprueba por unanimidad.

18) Resolución General Suspensión Inecuación – Candela Schustik y otros (expte. interno 7983/22)

Se aprueba por unanimidad.

19) Solicitud de Reincorporación Fuera de Término carrera de Abogacía – Lorenzo Rodolfo Siniscalco (expte. interno 7994/22)

Se aprueba por unanimidad.

20) Solicitud Regreso Plan 2009 – Pablo Antonio Molina (expte. interno 7982/22)

Se aprueba por unanimidad.

21) Solicitud de Excepción a la Inecuación – Luis Ignacio Laperuta (expte. interno 7991/22)

Se aprueba por unanimidad.

22) Diplomatura en Introducción al Medio Ambiente (expte. interno 7995/22)

Se aprueba por unanimidad.

23) Asignaciones complementarias: exptes. internos 7997/22 Nicolás Biondo, Asistente de docencia, Introducción al Derecho; 7998/22 Inés Álvarez, Ayudante A, Filosofía del Derecho; 7999/22 Juan Cumiz, Adjunto, Filosofía del Derecho.

Se aprueban por unanimidad.

24) Solicitudes de Excepción a las Correlativas: exptes. internos 7969/22 Pamela Leticia Pesce; 7970/22 Rocío Belén Sastre; 7981/22 Victoria Pristupa; 7984/22 Tomás Dupuy Llinares; 7992/22 Ornella Barca Segurado.

En el expte. interno 7969/22, se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

En el expte. interno 7970/22, se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

En el expte. interno 7981/22, se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

En el expte. interno 7984/22, se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:20 hs se retira el consejero Giuliani.

En el expte. interno 7992/22, se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:21 hs se retira el consejero Zeballos Bilbao.

25) Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario: exptes. internos 7968/22 Guadalupe Panero; 7979/22 Bianca Ailén Bertoto; 7980/22 Lucía Hernández.

Se aprueban por unanimidad.

26) Aprobación Optativa Derecho Penal Internacional – María Elena Baquedano (expte. interno 8000/22)

Se aprueba por unanimidad.

27) Aprobación Programas: exptes. internos 8001/22 Derecho de Daños; 8002/22 Derecho de Daños y Seguros

Se aprueban por unanimidad.


Se agrega sobre tablas la solicitud de Aval para el Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:29hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.



Mg. SEBASTIÁN GABRIEL ARRUIZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS